

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20611 TERUEL.

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia/ Mercantil núm. uno de Teruel y su partido, anuncia:

Primero.- Que en procedimiento concursal número 111/2009, referente al deudor Promociones Peñagudar, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico Diario de Teruel, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 4 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090047218-1